SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No S.A 001 DE 2022

Medellín, 28 de marzo de 2022.

INFORMACIÓN GENERAL

1.1 Fundamento Legal

La Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015, además de los decretos reglamentarios y normas vigentes sobre la materia que hacen parte integrante, para todos los efectos legales del aviso de invitación pública y del informe de verificación, o del contrato que se celebre con el proponente a quien se le adjudique la contratación.

1.2 Objeto de la Contratación

Servicios de impresión, mensajería expresa masiva y especializada y presentación electrónica de los documentos de cobro de la contribución de valorización y otros documentos expedidos por el Fondo de Valorización del Municipio de Medellín – FONVALMED.

1.3 Presupuesto Oficial

CIENTO SIETE MILLONES QUINIENTOS DIECISÉIS MIL SETECIENTOS DIEZ PESOS M.L. ($107.516.710), INCLUIDO IVA**.**

El presupuesto está respaldado con la siguiente apropiación presupuestal:

N° CDP	RUBRO	DESCRIPCION	VALOR PRESUPUESTADO
129 del 23 de febrero 2022	232020200802	SERVICIO DISTRIBUCION, NOTIFICACION, FACTURACION Y RECAUDO	$107.050.020

1.4 INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR

La Entidad realizó el Informe de Evaluación del proceso de selección el cual arrojó el siguiente resultado:

No	POSTOR	JURÍDICO	TÉCNICO	FINANCIERO
1	CARVAJAL SOLUCIONES DE COMUNICACIÓN S.A.S.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
2*	UT CADENA VALORIZACIONES MEDELLIN 2022	INCURRE EN CAUSAL DE RECHAZO		

Hace parte integral del presente, el informe de verificación publicado y puesto a disposición de los proponentes entre los días 22 al 25 de marzo de 2022, en el cual se deja claro que CARVAJAL SOLUCIONES DE COMUNICACIÓN S.A.S con NIT. 800096812-8, cumple con todo la Admisibilidad jurídica, técnica y económica establecidos en el proceso de selección

2. OBSERVACIONES

Durante el período que estuvo a disposición de los interesados el Informe de Evaluación Preliminar, se recibió observación presentada por el proponente UT CADENA VALORIZACIONES MEDELLIN 2022, la cual no se transcribe y será publicada en el SECOP.

RESPUESTA DE LA ENTIDAD

Dando respuesta a su observación le informamos respecto al primer punto en relación al RUP presentado por la empresa CARVAJAL, el mismo fue verificado y tal y como lo pueden evidenciar fue aportado con la propuesta que se encuentra publicada en el SECOP para su verificación, además en el informe de evaluación de las ofertas, numeral 3.4. verificación financiera, expresamente se menciona que el documento fue anexado por el proponente.

En cuanto a su inquietud de la revisión de su propuesta económica, se aclara que solo se contempla la revision del proponente CARVAJAL SOLUCIONES DE COMUNICACIÓN S.A.S al igual que la de la capacidad financiera y se omite la verificación de la UT CADENA VALORIZACIONES MEDELLIN 2022, en cuanto a que solo se evalúan los proponentes habilitados, en este caso la Unión Temporal incurre en causal de rechazo por tanto su propuesta no se evalúa ni otorga puntaje.

Ahora bien frente a la carta de presentación de la oferta documento en el que se manifiesta la voluntad del proponente de cumplir con las obligaciones en caso de que le sea adjudicado el proceso, le informamos que es el proponente quien tiene la carga de verificar los anexos y ajustarlos al proceso de selección frente al cual se encuentra interesado, tal y como se

indica es un formato que puede ser modificado en los aspectos de forma no en los sustanciales, tal y como el otro proponente lo realizó y como la unión temporal para otros anexos si ajusto el objeto y el número del proceso al correcto, precisamente aclaramos que a esto se refiere la causal de rechazo al hablar de “contradicción” puesto que en algunos documentos de la propuesta el objeto y número del proceso se ajustó por el proponente pero en la carta de presentación relaciona otro objeto y número de proceso.

Ahora bien, teniendo en cuenta que es cierto que la Unión Temporal Cadena Valorizaciones Medellín 2022 en la observación presentada advirtió el error y la Entidad acepto la observación indicando que procedería a ajustar los formatos, pero por error involuntario la Entidad no los modifico, la observación es procedente, en aras de garantizar los principios que rigen la contratación estatal, como la transparencia y selección objetiva, le informamos que la Entidad procede con la evaluación integra y completa de los requisitos establecidos en el pliego, garantizando así las condiciones de igualdad de los proponentes con la verificación de los requisitos habilitantes y la calificación de su propuesta, lo anterior dando cumplimiento al principio de transparencia y selección objetiva.

Por ultimo frente a las aseveraciones que el proponente hace a la Entidad en estos términos: “..*pretendía que el proponente incurriera a error?”*

Es de resaltar que en este punto de la observación el interesado pone en tela de juicio el criterio técnico y jurídico de la Entidad, y utiliza calificativos subjetivos, ante lo cual se llama la atención en el buen trato y decoro que demanda el cumplimiento de los principios de buena fe y moralidad que debe imperar en toda actuación administrativa, los cuales se describen en los numerales 4 y 5 del artículo 3º de la Ley 1437 de 2011. Estos calificativos no serían los que determinen si la observación resultaba procedente o no, ante lo cual se insta, respetuosamente, para que se eviten adjetivos que en nada aportan a la sana disertación que genera la actuación administrativa contractual.

Además de lo anterior, la Entidad le informa que no tiene objeción alguna en que los órganos de control, realicen acompañamiento al proceso de selección de lo cual usted mismo en su oficio dio traslado a las mencionadas Entidades.

Concluyendo entonces que el asunto objeto de observación es procedente en cuanto a que se subsana la carta de presentación de la oferta y se procede con la verificación de los demás requisitos habilitantes y calificación de las propuestas.

2.2 RESUMEN VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DEFINITIVO

PROPONENTE	Verificación Jurídica Habilitado		Verificación Técnica Habilitado		Verificación Financiera Habilitado		Habilitado	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO

CARVAJAL SOLUCIONES DE COMUNICACIÓN S.A.S. 800096812-8.	X		X		X		X	
UT CADENA VALORIZACIONES MEDELLIN 2022	X		X		X		X	

3. VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS DE PROPUESTAS HABILITADAS

3.2 3.1. VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD JURÍDICA:

Proponente: CARVAJAL SOLUCIONES DE COMUNICACIÓN S.A.S. 800096812-8					
Verificación de los documentos	**Observación**	**Folio**	**Cumple**		**No Aplica**
Documentos para la verificación de los requisitos habilitantes:			**Si**	**No**	
Carta de presentación de la Oferta	Suscrita por el señor CARLOS MARIO VALENCIA MARIN, identificado con cedula de ciudadanía 46.456.339, representante legal de CARVAJAL SOLUCIONES DE COMUNICACIÓN S.A.S. identificado con NIT. 800096812-8		X		
Certificado de existencia y representación	Expedido de fecha 1 de marzo de 2022 cumple con el objeto social y facultades del representante legal		X		
Acta de conformación de la Unión Temporal o Consorcio, si hay lugar a ello					X
Autorización de la junta o asamblea de socios	No requiere autorización				X
Certificado de pago de los aportes a la seguridad social	Certificado suscrito por la revisora fiscal John Fredy Jiménez Zapata, aporta tarjeta profesional No 153119-T y certificado de vigencia		x		

Certificado de Responsabilidad Fiscal del proponente y representante legal	Por ley anti-trámites, el certificado fue consultado por Fonvalmed.				X
Certificado de Inhabilidades e incompatibilidades y consultas	Diligenciado por el Representante Legal del Proponente, CARLOS MARIO VALENCIA MARIN identificado con cédula de ciudadanía 46.456.339 indicando no encontrarse incurso en ninguna de ellas.		X		
Certificado de antecedentes disciplinarios del proponente y el representante legal.	Por ley anti-trámites, el certificado fue consultado por Fonvalmed, sin embargo también fueron aportados por el contratista				X
Registro Único Tributario (RUT)			X		
Fotocopia Cédula de Ciudadanía de la Persona Natural o del representante legal de la persona jurídica si es del caso.	Representante Legal del Proponente, CARLOS MARIO VALENCIA MARIN, identificado con cedula de ciudadanía 46.456.339		X		
Certificado de antecedentes judiciales del proponente persona natural, o del representante legal si es persona jurídica.	Por ley anti-trámites, el certificado fue consultado por Fonvalmed.				X
Certificado de medidas correctivas RNMC del proponente persona natural, o jurídica y del representante legal de la persona jurídica	Por ley anti-trámites, el certificado fue consultado por Fonvalmed.				X
Garantía de seriedad de la propuesta	Presentan póliza SURAMERICANA DE SEGUROS N° 3299167-6		X		

De acuerdo con la verificación de los documentos establecidos en el Pliego de Condiciones y el análisis jurídico de la propuesta que hace parte integral del presente informe se concluye lo siguiente:

PROPONENTE	CUMPLE JURÍDICAMENTE	
	SI	NO
CARVAJAL SOLUCIONES DE COMUNICACIÓN S.A.S. con NIT 800096812-8	X	

Proponente: UT CADENA VALORIZACIONES MEDELLIN 2022					
Verificación de los documentos	**Observación**	**Folio**	**Cumple**		**No Aplica**
Documentos para la verificación de los requisitos habilitantes:			**Si**	**No**	
Carta de presentación de la Oferta	Suscrita por el señor LUIS ALFONSO VILLEGAS AGUILAR, identificado con cedula de ciudadanía 8.164.598, representante de la UT CADENA VALORIZACIONES MEDELLIN 2022		X		
Certificado de existencia y representación	De cada integrante de la UT de Expedidos de fecha 8 de marzo de 2022 cumplen con el objeto social y facultades del representante legal		X		
Acta de conformación de la Unión Temporal o Consorcio, si hay lugar a ello	Unión Temporal conformada por CADENA S.A con una participación del 15% y CADENA CURRIER S.A.S con una participación del 85%		X		
Autorización de la junta o asamblea de socios	No requiere autorización				X
Certificado de pago de los aportes a la seguridad social	Certificados de cada integrante suscritos por el revisor fiscal Pablo Cesar Jiménez Bustamante, aporta		x		

	tarjeta profesional No 91888-T y certificado de vigencia				
Certificado de Responsabilidad Fiscal del proponente y representante legal	Por ley anti-trámites, el certificado fue consultado por Fonvalmed.				X
Certificado de Inhabilidades e incompatibilidades y consultas	Diligenciado por el Representante Legal del Proponente, LUIS ALFONSO VILLEGAS AGUILAR, identificado con cedula de ciudadanía 8.164.598 indicando no encontrarse incurso en ninguna de ellas.		X		
Certificado de antecedentes disciplinarios del proponente y el representante legal.	Por ley anti-trámites, el certificado fue consultado por Fonvalmed, sin embargo también fueron aportados por el contratista				X
Registro Único Tributario (RUT)	Aporta de cada integrante de la UT		X		
Fotocopia Cédula de Ciudadanía de la Persona Natural o del representante legal de la persona jurídica si es del caso.	Representante Legal del Proponente, LUIS ALFONSO VILLEGAS AGUILAR, identificado con cedula de ciudadanía 8.164.598		X		
Certificado de antecedentes judiciales del proponente persona natural, o del representante legal si es persona jurídica.	Por ley anti-trámites, el certificado fue consultado por Fonvalmed.				X
Certificado de medidas correctivas RNMC del proponente persona natural, o jurídica y del representante legal de la persona jurídica	Por ley anti-trámites, el certificado fue consultado por Fonvalmed.				X
Garantía de seriedad de la propuesta	Presentan póliza SURAMERICANA DE SEGUROS N° 3298974-9		X		

De acuerdo con la verificación de los documentos establecidos en el Pliego de Condiciones y el análisis jurídico de la propuesta que hace parte integral del presente informe, se concluye lo siguiente:

PROPONENTE	CUMPLE JURÍDICAMENTE	
	SI	NO
UT CADENA VALORIZACIONES MEDELLIN 2022	X	

3.2. VERIFICACIÓN REQUISITOS TÉCNICOS

De acuerdo con los requisitos técnicos establecidos en el Pliego de Condiciones para la habilitación de los proponentes, se tiene lo siguiente:

PROPONENTE: CARVAJAL SOLUCIONES DE COMUNICACIONES S.A.S identificado con NIT: 800.096.812-8					
Documentos para la verificación de los requisitos habilitantes:	**Observación**	**Folio**	**Presentó**		**No Aplica**
			Si	**No**	
Propuesta Económica	Formulario Propuesta Económica diligenciado	SECOP II: ANEXO PROPUESTA ECONOMICA 2022-CSCCO5CG9263HF1	X		
Plan de Contingencia	El proponente deberá allegar con la propuesta un plan de contingencia detallado describiendo las acciones a realizar en caso de que se presente alguna eventualidad garantizando así mismo lo ANS (Calidad y tiempo del servicio) para FONVALMED.	SECOP II: Plan de Contingencia	X		

PROPONENTE: UT CADENA VALORIZACIONES MEDELLIN 2022					
Documentos para la verificación de los requisitos habilitantes:	**Observación**	**Folio**	**Presentó**		**No Aplica**
			Si	**No**	
Propuesta Económica	Formulario Propuesta Económica diligenciado	SECOP II: OFERTA ECONOMICA FONVALMED	X		
Plan de Contingencia	El proponente deberá allegar con la propuesta un plan de contingencia detallado describiendo las acciones a realizar en caso de que se presente alguna eventualidad garantizando así mismo lo ANS (Calidad y tiempo del servicio) para FONVALMED.	SECOP II: PLAN DE CONTINGENCIA COURRIER	X		

3.3. VERIFICACIÓN DE EXPERIENCIA.

CONDICIONES DE EXPERIENCIA

De acuerdo con los requisitos establecidos en el Pliego de Condiciones para la verificación de la experiencia de los proponentes, se tiene lo siguiente:

PROPONENTE: CARVAJAL SOLUCIONES DE COMUNICACIONES S.A.S identificado con NIT 80096812-8					
Documentos para la verificación de los requisitos habilitantes:	**Observación**	**Folio**	**Presentó**		**No Aplica**
			Si	**No**	
Certificados de experiencia	De acuerdo con el pliego de condiciones	SECOP II: Anexo Experiencia Proponente-CSCCO5CG9263HF1	X		

CONTRATO	**OBJETO DEL CONTRATO**	**CONTRATANTE**	**FECHA DE INICIACIÓN**	**FECHA DE TERMINACIÓN**	**FORMA DE EJECUCIÓN**	**VALOR DEL CONTRATO**		**SALDO DEL CONTRATO NO TERMINADO**	
(1)	**(Texto Completo)**	**(Nombre**	**(mes - año)**	**(mes - año) (2)**	**(3)**	**Pesos (4)**	**SMLV (5)**	**Pesos (4)**	**SMLV (5)**

		Compl eto)							
181751	El CONTRATISTA prestará al CONTRATANTE sus servicios profesionales de diagramación, edición, impresión, alistamiento y distribución de la facturación y publicaciones masivas que se envía a los asociados y usuarios de los servicios prestados por el grupo a nivel nacional de conformidad con la propuesta que hace parte integral del presente contrato.	Coopera tiva Medica Del Valle Y De Profesio nales De Colombi a – Coomev a	07 - 2015	06 -2018	(I)	$21.0 16.55 8.507	20.4 47.9	$ -	
CONTRAT O	Generación, Impresión, alistamiento y distribución de extractos y cartas personalizadas y genéricas en las instalaciones de Cheviplan S.A. y los servicios de Impresión, Alistamiento, Seguimiento, Informes, pegue e impresión de guías, Distribución y servicio de paqueteo en las instalaciones de Cheviplan S.A	CHEVIP LAN S.A	10- 2012	09-2016	(I)	$3.50 0.000	2.44 2.75	$ -	0,00

4220001487	Servicio de impresión de facturas, servicios electrónicos asociados a la facturación, generación de PDF, envió electrónico de facturas y consolidado histórica de información. Servicios de mensajería especializada a nivel nacional con prueba de entrega física y digital para la distribución de facturas y documentos anexos	UNE EPM TELECOMUNICACIONES	12-2017	12-2020	(I)	2.476.550,47	2.821,31	$ -	0,00

PROPONENTE: UT CADENA VALORIZACIONES MEDELLIN 2022					
Documentos para la verificación de los requisitos habilitantes:	**Observación**	**Folio**	**Presentó**		**No Aplica**
			Si	**No**	
Certificados de experiencia	De acuerdo con el pliego de condiciones	SECOP II: EXPERIENCIA CONSOLIDADA	X		

CONTRATO	**OBJETO DEL CONTRATO**	**CONTRATANTE**	**FECHA DE INICIACIÓN**	**FECHA DE TERMINACIÓN**	**FORMA DE EJECUCIÓN**	**VALOR DEL CONTRATO**		**SALDO DEL CONTRATO NO TERMINADO**	
(1)	**(Texto Completo)**	**(Nombre Completo)**	**(mes - año)**	**(mes - año) (2)**	**(3)**	**Pesos (4)**	**SMLV (5)**	**Pesos (4)**	**SMLV (5)**
003201200241	Servicio de IMPRESIÓN FORMAS (variable de manera digital y offset de hojas, extractos, insertos y sobres). ALISTAMIENTO (empaque y ensobrado), PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA Y DISTRIBUCIÓN por mensajería a nivel	CEMENTOS ARGOS	04/2012	01/2016	(I)	7.500.000.000	12.7236	$ -	0,00

	nacional de la facturación de CEMENTOS ARGOS Y CONCRETOS ARGOS. Actualmente CADENA COURRIER cuenta con desarrollos de ETLS para procesar los códigos DANE y convertirlos en Municipios, se presta el modelamiento de bodegas de datos en donde se tiene un repositorio en servidores de Cadena donde se almacena todos los históricos de la trazabilidad del servicio y se presta el servicio construcción de reportes en herramientas de BI (procesos integrales) en Web Logística, donde se tienen varias herramientas de informes y consultas dinámicas para realizar la trazabilidad del servicio.								
69 de 2018	Prestación del servicio de gestión documental, impresión y alistamiento y mensajería expresa para el FONDO NACIONAL DEL AHORRO	FONDO NACIONAL DEL AHORRO	01/2018	08/2019	(4)	12.389.965.751	12.723	$ -	0,00

3.4. VERIFICACIÓN FINANCIERA

VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA Y DE ORGANIZACIÓN

Se evalúa la información aportada por cada uno de los proponentes, encontrando que:

PROPONENTE CARVAJAL S.A.S

Se evalúa la información aportada por CARVAJAL SOLUCIONES DE COMUNICACION S.A.S. encontrando que:

a. El certificado de inscripción y clasificación Registro Único de Proponentes de la empresa CARVAJAL SOLUCIONES DE COMUNICACION S.A.S. identificada con NIT número 800.096.812-8 tiene fecha de renovación del 31 de julio de 2020, quedando en firme el día 18 de agosto de 2020. La fecha de corte de la información financiera contenida es del 31 de diciembre del año 2019.

b. Los certificados para soportar la capacidad financiera y organizacional de la empresa CARVAJAL SOLUCIONES DE COMUNICACION S.A.S. se encuentran suscritos por el revisor fiscal JHON FREDY JIMENEZ ZAPATA identificado con cédula 71.878.037 y Tarjeta Profesional número 153119-T. En los certificados consta cada uno de los valores de los indicadores tomados de la contabilidad, con fecha de corte al 31 de diciembre del año 2019 y se encuentran soportados con copia de los estados financieros.

La información financiera fue presentada en moneda legal colombiana y es consistente y completa.

Los requisitos de orden financiero se verificaron teniendo en cuenta lo establecido en el numeral 2.3 del pliego de condiciones. Los indicadores y la calificación obtenidos fueron:

			CAPACIDAD FINANCIERA			CAPACIDAD ORGANIZACIONAL		
VALORES REQUIERIDOS			mayor o igual 1,4	menor o igual 63%	mayor o igual 2,7	mayor o igual 9%	mayor o igual 6%	
EMPRESAS ESTUDIO SECTOR	Integrantes	% Participación	Indice de Liquidez	Indice de Endeudamiento	Razón de Cobertura de Intereses	Rentabilidad del patrimonio	Rentabilidad de activo	CALIFICACION
CARVAJAL SOLUCIONES DE COMUNICACION S.A.S. BIC		100%	1,90	63%	3,75	22%	8%	SI

EMPRESAS ESTUDIO SECTOR	Integrantes	% Participación	Fecha de corte	Activo Corriente	Activo Total	Pasivo Corriente	Pasivo total	Patrimonio	Utilidad Operacional	Gastos de intereses
CARVAJAL SOLUCIONES DE COMUNICACION S.A.S. BIC		100%	31/12/2019	$ 54.093.462.000	$ 104.173.836.000	$ 28.484.291.000	$ 66.378.259.000	$ 37.795.577.000	$ 8.397.013.000	$ 2.238.916.000

Las cifras presentadas se encuentran en millones de pesos.

PROPONENTE UT CADENA VALORIZACIONES MEDELLIN 2022

a. El certificado de inscripción y clasificación Registro Único de Proponentes de la empresa UT CADENA VALORIZACIONES MEDELLIN 2022 tiene fecha de renovación del 13 de abril de 2020, quedando en firme el día 27 de abril de 2020. La fecha de corte de la información financiera contenida es del 31 de diciembre del año 2020.

b. Los certificados para soportar la capacidad financiera y organizacional de la empresa CADENA COURRIER S.A.S. se encuentran suscritos por el revisor

fiscal PABLO CÉSAR JIMÉNEZ BUSTAMANTE identificado con cédula 71.794.691 y Tarjeta Profesional número 91888-T. En los certificados constan cada uno de los valores de los indicadores tomados de la contabilidad, con fecha de corte al 31 de diciembre del año 2019 y se encuentran soportados con copia de los estados financieros.

La información financiera fue presentada en moneda legal colombiana y se encuentra completa.

Los indicadores y la calificación obtenidos fueron:

			CAPACIDAD FINANCIERA			CAPACIDAD ORGANIZACIONAL		
VALORES REQUIERIDOS			mayor o igual 1,4	menor o igual 63%	mayor o igual 2,7	mayor o igual 9%	mayor o igual 6%	
EMPRESAS ESTUDIO SECTOR	Integrantes	% Participación	Indice de Liquidez	Indice de Endeudamiento	Razón de Cobertura de Intereses	Rentabilidad del patrimonio	Rentabilidad de activo	CALIFICACION
UT CADENA VALORIZACIONES MEDELLIN 2022	CADENA SA	15%	2,08	63%	1,31	12%	4%	SI
	CADENA COURRIER SAS	85%	3,66	38%	4,23	16%	10%	
	TOTAL		3,42	42%	3,79	15%	9%	

EMPRESAS ESTUDIO SECTOR	Integrantes	% Participación	Fecha de corte	Activo Corriente	Activo Total	Pasivo Corriente	Pasivo total	Patrimonio	Utilidad Operacional	Gastos de intereses
UT CADENA VALORIZACIONES MEDELLIN 2022	CADENA SA	15%	31/12/2020	$ 84.250.086.000	$ 180.894.739.000	$ 40.415.519.000	$ 113.717.360.000	$ 67.177.379.000	$ 7.727.272.000	$ 5.921.182.000
	CADENA COURRIER SAS	85%	31/12/2020	$ 27.547.107.000	$ 55.922.518.000	$ 7.535.192.000	$ 21.470.447.000	$ 34.452.071.000	$ 5.454.536.000	$ 1.288.595.000

Las cifras presentadas se encuentran en millones de pesos.

4. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

OFERENTE	PRESUPUESTO OFICIAL	VALOR TOTAL PROPUESTA	MENOR VALOR
CARVAJAL SOLUCIONES DE COMUNICACIÓN S.A.S. 800096812-8.	$107.516.710	**$52.216184**	**X**
UT CADENA VALORIZACIONES MEDELLIN 2022	$107.516.710	$81.457.904	

Ver revisión propuestas económicas

5. CONCLUSION:

Teniendo en cuenta los criterios y parámetros de calificación establecidos en el presente proceso de selección, el análisis realizado en el presente documento, se concluye que la propuesta presentada por CARVAJAL SOLUCIONES DE COMUNICACIÓN S.A.S se

encuentra ajustada a los mismos, y constituye la mejor oferta, ubicándose en el primer orden de elegibilidad, razón por la cual se recomienda proceder con la adjudicación.

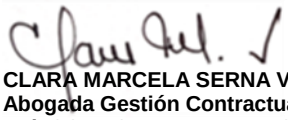
Para constancia se firma por los que en ella intervinieron, el 28 de marzo de 2022



DIANA MARCELA SIERRA
Contratista como apoyo al proceso de cartera y facturación
Rol. COMPONENTE TECNICO



DANIELA ALEJANDRA LOPEZ RUIZ
Profesional financiera
Rol. COMPONENTE FINANCIERO



CLARA MARCELA SERNA VASCO
Abogada Gestión Contractual
Rol. COMPONENTE JURIDICO